

CARINCO S.A

INFORME DE ADMINISTRADORES AÑO 2012

A la Junta General Ordinaria de Accionistas:

A continuación presente ante esta honorable comparecencia el presente Informe de Actividades de la compañía CARINCO S.A., el cual se desarrolla en los siguientes puntos:

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

- a) CARINCO S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Quito Distrito Metropolitano, que se rige por la Legalización de la República del Ecuador, su Estatuto Social y las Prácticas Comerciales y modelos de Negocios, nacionales e internacionales, necesarios para cumplir su objeto social; habiendo sido constituido el 30 de junio de 1999, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil de Quito.
- b) La Agencia de Garantías de Depósito aplicando las disposiciones contenidas en el mandato constituyente N° 13, publicado en el Registro Oficial Suplemento 378 del 18 de marzo de 2009, en concordancia con lo señalado en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario Financiero, incauto varias empresas, entre las cuales se encontraba la compañía en mención, que previo al debido proceso conforme al "Instructivo de Procedimientos para la determinación del Origen Lícito y Real Propiedad de los bienes Incautados por la AGD", fue declarada de real propiedad del Estado Ecuatoriano a través de la AGD;
- c) CARINCO S.A fue transferida al Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, siendo el único beneficiario de los derechos fiduciarios el Ministerio de Finanzas, por disposición de la Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera; lo que significa que CARINCO S.A es una empresa cien por ciento estatal.
- d) Que, los Derechos Fiduciarios cuyo beneficiario fue el Ministerio de Finanzas se transfirieron a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derechos Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, por mandato de la Décimo Disposición Transitoria del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que cita: *"De los activos, derechos y competencias de la ex AGD transfirieron al Ministerio de Finanzas. Los activos, derechos y competencias que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, Pasarán a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD.*

- e) Con fecha 28 de noviembre del 2013 la Junta General de Accionistas, de forma escrita comunica al Ab. Raúl Riquelme Cárdenas su designación como Gerente General de las misma, quien acepta el cargo, dicho documento a los 02 días del mes de diciembre de 2013 quedando inscrito bajo el N° 17388 del Registro de Nombramiento, del Registro Mercantil de Quito.
- f) Las administraciones que ha tenido la compañía CARINCO S.A., desde la incautación son las siguientes:

NOMBRES	PERIODO ACTUACIÓN
MENOSCAL VERA ENRIQUE XAVIER	19/12/2005 hasta 10/05/2009
DAVILA GALLEGOS PABLO FERNANDO	11/05/2009 hasta 29/01/2013
RIQUELME CÁRDENAS RAÚL RODRIGO	28/11/2013 hasta la actualidad

De conformidad con el Artículo 20 de la Ley de Compañías, la compañía CARINCO S.A., debió presentar el informe de Gerencia por el período 2012, así como la firma de los estados financieros del mencionado año.

La actual administración que tomó posesión el 28 de noviembre de 2013, SOLO con el fin de regularizar y cumplir las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, emite el presente informe e ADMINISTRADOR del año 2012, **SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD ALGUNA, por la administración generada en el mencionado año, pues no podemos asumir responsabilidad por las administraciones anteriores y los valores que se establecen en los ejercicios financieros de dicho año.**
POR LO TANTO ESTA ADMINISTRACION, ESTA IMPOSIBILITADA DE PODER DETERMINAR LAS DIFERENTES IMPLICACIONES FINANCIERAS QUE PODRIAN INCIDIR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARINCO S.A., CONSEQUENTEMENTE, ESTA ADMINISTRACION NO SE ENCUENTRA EN LA CAPACIDAD DE DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

2.- SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA AÑO 2012

Total Activo	USD \$ 250.476,63
Total Pasivo	USD \$ 23.061,99
Total Patrimonio	USD \$ 227.414,64
a) Capital	USD \$ 800,00
b) Reservas	USD \$ 64,62
c) Aporte Futuras Capitalizaciones	USD \$ 243.700,00
d) Resultados Acum. Implem. NIIF	USD \$ 13.390,75
e) Pérdidas Años Anteriores	USD \$ (28.628,53)
f) Pérdida del Ejercicio	USD \$ (1.912,20)

Imp
>
R

3.- CONCLUSIONES

El incumplimiento legal por parte de todos los administradores anteriores a mi gestión, desde la incautación ha generado que la actual administración no pueda asumir la responsabilidad sobre la veracidad de los valores y cifras señaladas en los respectivos Estados Financieros, así como los Balances o Informes de Gerencia, sin embargo con el fin de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, se presenta el informe de Administración con la información encontrada y generada en dichas administraciones.

Sin embargo se deja expresamente aclarado que la Junta General de Accionistas de CARINCO S.A., deberá aprobar los estados financieros, y los informes de Gerencia pues la Junta tiene conocimiento de la falta de presentación de información en la compañía en los años anteriores. A partir de la presentación de esta información la compañía CARINCO S.A., tendrá su información actualizada y habrá cumplido con sus obligaciones societarias.

Quito, D.M., 20 de enero de 2015

Atentamente,



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS
GERENTE GENERAL
CARINCO S.A.

Rc